

Siendo las ONCE HORAS del día DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 119/2016, 155/2016, 174/2016, 177/2016, 169/2016, 178/2016 y 113/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 209/2016 y 158/2016 se modifica la sentencia de primera instancia; y en los tocas números 221/2016 (excusa) y 226/2016 (excusa) se aplaza el proyecto de resolución.

Siendo las ONCE HORAS del día TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y el proyecto de resolución presentado por los Magistrados, fue resuelto en los siguientes términos: en el toca número 212/2015 (amparo) se declara insubsistente la sentencia de primera instancia.

Siendo las ONCE HORAS del día NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada OLGA DEYANIRA FUENTES RAMOS, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 216/2016, 165/2016 (excusa) y 193/2016 (excusa) se confirma la sentencia de primera instancia; y en los tocas números 176/2016, 208/2016, 213/2016, 199/2016 y 233/2016 se modifica la sentencia de primera instancia.

Siendo las ONCE HORAS del día ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y el proyecto de resolución presentado por los Magistrados, fue resuelto en los siguientes términos: en el toca número 57/2015 (amparo) se ordena la reposición del procedimiento.

Siendo las ONCE HORAS del día QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada OLGA DEYANIRA FUENTES RAMOS, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 171/2016, 181/2016, 190/2016, 196/2016, 244/2016, 159/2016, 161/2016, 220/2016, 225/2016, 245/2016, 206/2016, 221/2016, 226/2016, 246/2016 y 254/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 205/2016 y 179/2016 se modifica la sentencia de primera instancia; en el toca número 129/2016 se revoca la sentencia de primera instancia; en los tocas números 215/2016 y 202/2016 se declara insubsistente la sentencia de primera instancia; y en los tocas números 194/2016 (excusa), 219/2016 (excusa), 224/2016 (excusa) y 217/2016 se aplaza el proyecto de resolución.

Siendo las ONCE HORAS del día DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES en funciones de Presidente, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como las Licenciadas Ana Guadalupe González Sifuentes y Olga Deyanira Fuentes Ramos, Magistradas Supernumerarias adscritas a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y el proyecto de resolución presentado por los Magistrados, fue resuelto en los siguientes términos: en el toca número 409/2012 (amparo) se ordena la reposición del procedimiento.

Siendo las ONCE HORAS del día VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 204/2016, 218/2016, 230/2016, 182/2016 y 238/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en el toca número 109/2016 se modifica la sentencia de primera instancia; y en los tocas números 235/2016 (excusa) y 212/2016 se aplaza el proyecto de resolución.

Siendo las ONCE HORAS del día TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 284/2016, 218/2016 (excusa), 273/2016, 237/2016, 201/2016 y 260/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 185/2016 y 214/2016 se modifica la sentencia de primera instancia; en los tocas números 203/2016 y 212/2016 se revoca la sentencia de primera instancia; en el toca número 235/2016 (excusa) se ordena la reposición del procedimiento; y en los tocas números 261/2016 (excusa), 252/2016 (excusa), 253/2016 y 258/2016 se aplaza el proyecto de resolución.